

**CIRCULAR EXTERNA
DG 100-0011-17**

DE: DIRECCIÓN GENERAL

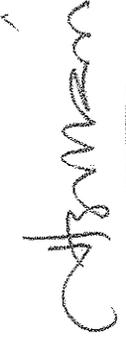
PARA: IMPORTADORES Y EXPORTADORES DE ALIMENTOS DE MAYOR RIESGO EN SALUD PÚBLICA DIFERENTES A CARNE Y PRODUCTOS CÁRNICOS COMESTIBLES.

ASUNTO: PROYECTO DE DECRETO "POR EL CUAL SE ESTABLECEN LOS PROCEDIMIENTOS SANITARIOS PARA LA IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE ALIMENTOS Y MATERIAS PRIMAS PARA ALIMENTOS DESTINADOS AL CONSUMO HUMANO, Y PARA LA HABILITACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE FÁBRICAS DE ALIMENTOS UBICADAS EN EL EXTERIOR"

El Inivma se permite informar a todos los importadores y exportadores de alimentos que el Proyecto de Decreto "POR EL CUAL SE ESTABLECEN LOS PROCEDIMIENTOS Y SANITARIOS PARA LA IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE ALIMENTOS Y MATERIAS PRIMAS PARA ALIMENTOS DESTINADOS AL CONSUMO HUMANO, Y PARA LA HABILITACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE FÁBRICAS DE ALIMENTOS UBICADAS EN EL EXTERIOR" expedido por Ministerio de Salud y Protección Social, se encuentra en consulta internacional en la página web de la Organización Mundial del Comercio. Lo anterior con el fin de que todos los interesados principalmente aquellos socios comerciales de Colombia realicen las observaciones al proyecto de Decreto a que haya lugar.

La ruta en la cual se puede acceder al documento para su revisión y observaciones es la siguiente:

<https://www.wto.org/indexsp.htm> / Documentos, datos y recursos/Documents en Línea de la OMC / Búsqueda/ Signatura del documento: G/SPS/N/COL*/ G/SPS/N/COL/264



JAVIER HUMBERTO GUZMÁN CRUZ
DIRECTOR GENERAL

VoBo: Sergio Alfonso Troncoso- Director de Alimentos y Bebidas
Proyecto: Mónica Margarita Moreno- Profesional Especializado
Revisó: Jeimmy Magaly Prieto- Coordinadora del grupo Técnico de Alimentos y Bebidas

Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - INVIMA
Carrera 10 N.º 64/78
PBX: 2948700

Bogotá - Colombia
www.invima.gov.co

